



## MANUAL ADMINISTRATIVO

## DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG.:	1
DE:	5

**Nombre del Procedimiento:** Implementación de Talleres para Padres

### OBJETIVO GENERAL

Implementar Talleres con la finalidad de que los Padres de Familia e hijos discutan, aprendan y clarifiquen la conducta del individuo en su entorno social, desde una perspectiva psicológica física y emocional, con la intención de dar respuesta a los problemas de su vida cotidiana de una manera responsable y crítica, que repercuta en su autoestima dando como resultado una mejor calidad de vida.

### POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- Los talleres serán gratuitos.
- Los talleres serán impartidos dentro de las escuelas.
- El criterio básico de selección de las unidades territoriales serán en base en los Reportes emitidos por la Dirección de Seguridad Pública.
- La Subdirección de Educación deberá realizar el perfil del Programa con base en la situación real de riesgo delictivo.



**MANUAL ADMINISTRATIVO**

**DELEGACIÓN TLALPAN**

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG.:	2
DE:	5

**Nombre del Procedimiento:** Implementación de Talleres para Padres

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Dirección de Seguridad Pública	1	Elabora "Reporte" sobre las áreas de riesgo de delincuencia en la delegación y remite a la Subdirección de Educación.	1 día
Subdirección de Educación	2	Recibe de la Dirección de Seguridad Pública "Reporte", y evaluación de áreas de riesgo en delincuencia.	30 horas
	3	Identifica zonas de riesgo y evalúa necesidades específicas de apoyo. Archiva "Reporte".	3 días
	4	Realiza perfil del "Programa" con base en la situación real de riesgo delictivo.	1 día
	5	Determina los temas de los talleres. Convoca a las Instituciones u Organismos Civiles que se dedican a dar talleres para que participen en una licitación.	1 día
	6	Recibe de las Instituciones ganadoras la "Carta Descriptiva" y "Manuales" de los talleres para su aprobación, y propone un horario tentativo para aplicar los talleres.	1 semana
	7	Identifica las Escuelas en donde se impartirán los talleres y visita a los Directores para promover la aplicación de Talleres para Padres.	1 semana
	8	<p>¿Es Factible?</p> <p><b><u>NO</u></b></p> <p>Recibe negativa por parte del Director del Plantel para la implementación de los talleres. Se da por terminado el proceso.</p> <p><b><u>SI</u></b></p>	8 días hábiles

**MANUAL ADMINISTRATIVO****DELEGACIÓN TLALPAN**

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG.:	3
DE:	5

**Nombre del Procedimiento:** Implementación de Talleres para Padres

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Responsable de las Escuelas (Director de la Escuela)	9	Concerta con el Responsable de las Escuelas (Director de la Escuela), el horario para la impartición de los talleres.	1 día
Subdirección de Educación	10	Supervisar la impartición de los talleres, en el tiempo establecido.	1 día
	11	Evalúa el resultado de los talleres y recaba opinión sobre talleres para saber si se le da continuidad o se cambia el taller.  Fin del procedimiento.	1 mes

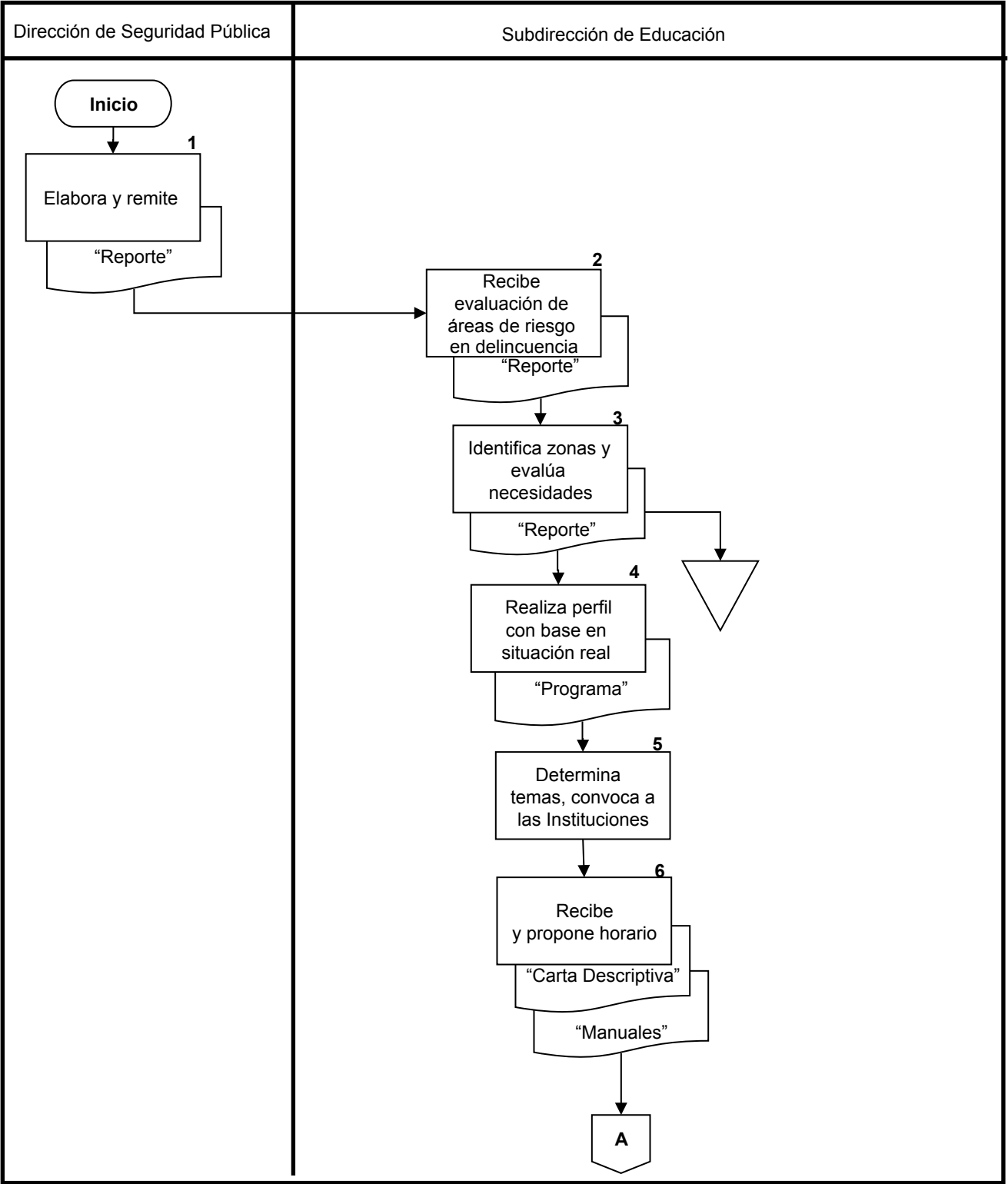


**MANUAL ADMINISTRATIVO**  
**DELEGACIÓN TLALPAN**

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG.:	4
DE:	5

**Nombre del Procedimiento: Implementación de Talleres para Padres**





**MANUAL ADMINISTRATIVO**  
**DELEGACIÓN TLALPAN**

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG.:	5
DE:	5

**Nombre del Procedimiento:** Implementación de Talleres para Padres

